



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.-

Acéptase, con efectos a partir del 1° de septiembre del corriente año, la renuncia presentada por el prosecretario administrativo (oficial de justicia) de la Subdirección de Mandamientos para la Justicia Nacional, señor Eduardo Peroní (Acordada 50/96).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION